



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Trabajo Social

La Intervención del Trabajador Social frente a los Riesgos Laborales en los
trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja

Proyecto de Trabajo de Integración
Curricular, previo a la obtención del
título de Licenciado en Trabajo Social

AUTOR:

Julio Alexander Juncal Pérez

DIRECTORA:

Dr. Antonio Paul Aguilar Maita, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

Educamos para Transformar

Certificado de Culminación y aprobación del Trabajo de Titulación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

TRABAJO SOCIAL

Psic. Clín. Antonio Paúl Aguilar Maita Mg. Sc
**DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

CERTIFICA

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular denominado "**Intervención del Trabajador Social frente a los riesgos laborales en los Trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja**", de autoría de **Julio Alexander Juncal Pérez**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Loja, 2 de agosto de 2024

Atentamente



Psic. Clín. Antonio Paúl Aguilar Maita Mg. Sc
TUTOR DEL PROYECTO

Autoría

Yo, **Julio Alexander Juncal Pérez**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula de Identidad: 1150972873

Fecha: 19 de noviembre de 2024

Correo electrónico: julio.juncal@unl.edu.ec

Teléfono: 0981330478

Carta de Autorización

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación.

Yo, **Julio Alexander Juncal Pérez**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: **La Intervención del Trabajador Social frente a los Riesgos Laborales en los Trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja** como requisito para optar por el título de **Licenciado en Trabajo Social**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los **19** días del mes de **noviembre** de dos mil veinticuatro.

Firma:

Cedula de Identidad: 1150972873

Fecha: 19 de noviembre de 2024

Correo electrónico: julio.juncal@unl.edu.ec

Teléfono: 0981330478

Docente director del Trabajo de Integración Curricular

Psc. Clin. Antonio Paul Aguilar Maita Mg. Sc.

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación desarrollado con mucho esmero y dedicación, primeramente a Dios Todo poderoso, por iluminar y guiar mi camino; a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental y apoyo incondicional para el logro de este proyecto y nunca dejarme solo en ningún momento, a mis abuelos, hermanos, tíos quienes expresaron su aliento constante para no decaer en el proceso, a mí enamorada gracias a su paciencia, comprensión, y apoyo, pero sobre todo por ser día a día mi motivación, a mis amigos con quienes he tenido la dicha de compartir durante estos cuatro años tanto experiencias como enseñanzas, y finalmente a mis demás compañeros que me han apoyado en todo momento, especialmente durante este proceso.

Julio Alexander Juncal Pérez

Agradecimiento

En el desarrollo y culminación de este proyecto, es de suma importancia expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que de manera desinteresada, aportaron para el cumplimiento del mismo. Sus valiosos aportes han sido fundamentales para el éxito de este proceso. Extiendo mi gratitud a mi director de Trabajo de Titulación, Dr. Antonio Paul Aguilar Maita Mg. Sc., cuya orientación, sabiduría y dedicación han sido pilares fundamentales en cada etapa de este proyecto. Sus consejos expertos y su compromiso con mi crecimiento académico han sido invaluable. Quiero reconocer y agradecer profundamente a la EERSSA de la ciudad de Loja pues su colaboración y apoyo, permitieron la obtención de datos y recursos fundamentales para este trabajo. Asimismo, extiendo mi reconocimiento a la Universidad Nacional de Loja, y a la Carrera de Trabajo Social, por su compromiso con la educación y la excelencia académica que ha sido trascendental para mi formación. Agradezco a los docentes que me han acompañado durante los ocho ciclos de mi carrera, quienes, a lo largo de este recorrido, compartieron conocimientos y experiencias en diversas áreas, enriqueciendo así mi perspectiva.

Julio Alexander Juncal Pérez

INDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Certificación	ii
Autoría.....	iii
Carta de Autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
INDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	x
1. Título:.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract:.....	3
3. Introducción:	4
4. Marco teórico	6
4.1 Estado del arte	6
4.2 Marco conceptual	6
4.2.1 ¿Qué es el Trabajo Social?.....	6
4.2.2 Trabajo Social en el Ámbito Laboral.....	7
4.2.3 Intervención	7
4.2.4 Prevención.....	7
4.2.5 Control y seguimiento.....	7
4.2.6 Rol del Trabajador Social en el ámbito laboral	7
4.2.7 Salud en el Trabajo	8
4.2.8 Higiene Industrial.....	8

4.2.9 Salud Ocupacional	9
4.2.10 Programa de Salud Ocupacional	9
4.2.11 Contribución del empleador	9
4.2.12 Participación de los trabajadores	9
4.2.13 Accidente de Trabajo	10
4.2.14 Enfermedad Profesional	10
4.2.15 Riesgo laboral	10
4.2.16 Tipos de riesgos laborales	10
4.2.17 Factores vinculados a los riesgos laborales.	11
4.2.18 Prevención y técnicas de prevención de riesgos laborales.....	12
4.2.19 Evaluación de Riesgos Laborales	13
4.2.20 Sistema de Gestión de riesgos laborales	13
4.3 Marco legal	14
4.4 Marco contextual (Institucional)	15
4.4.1 Historia de la EERSSA S.A, Loja.....	15
4.4.2 Misión	15
4.4.3 Visión.....	15
4.4.4 Organización	15
4.4.5 Rol de la EERSAA. S.A, Loja	16
4.5 Perspectiva teórica.....	16
4.5.1 Teoría Tricondicional del Comportamiento Seguro de Meliá	16
4.5.2 Teoría de la pirámide de Bird	16
4.6 Marco referencial.....	17
5. Metodología	19
5.1 Área de Estudio	19
5.2 Enfoque.....	19
5.3 Tipo de diseño	20

5.4	Técnicas	20
5.5	Instrumentos	20
5.6	Métodos	21
5.7	Unidad de Estudio	21
5.8	Procesamiento y Análisis de Datos	22
6.	Resultados	22
7.	Discusión.....	29
8.	Conclusiones	32
9.	Recomendaciones.	32
10.	Bibliografía.....	33
PROPUESTA		37
11.	Anexos.....	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Desarrollo de la variable: Intervención del Trabajador Social</i>	17
Tabla 2 <i>Desarrollo de Variable: Riesgos Laborales</i>	18

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	23
Figura 2	23
Figura 3	24
Figura 4	24
Figura 5	25
Figura 6	25
Figura 7	26

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 <i>Guía de Entrevista</i>	48
Anexo 2 <i>Cuestionario</i>	49
Anexo 3 <i>Autorización</i>	52
Anexo 4 <i>Certificado Abstract</i>	53
Anexo 5 <i>Memoria Fotográfica</i>	54

1. Título:

La Intervención del Trabajador Social frente a los Riesgos Laborales en los Trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja

2. Resumen

La presente investigación denominada “Intervención del Trabajador Social frente a los riesgos laborales en los trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja” se desarrolló con el objeto de conocer el papel que cumple el profesional frente a este fenómeno social, con la necesidad de disminuir el impacto de los riesgos en el trabajador, mejorando el rendimiento laboral, pero sobre todo salvaguardando la seguridad y salud de cada uno de los colaboradores. Esta investigación se desarrolló con un enfoque mixto de tipo no experimental. Inicialmente para el cumplimiento al objetivo “Identificar los principales riesgos laborales en los colaboradores de la EERSSA” se recopilaron datos cuantitativos, mediante la aplicación del instrumento del cuestionario, direccionado a una muestra de 25 colaboradores del área técnica y operativa, distribuidos en las cuadrillas de línea energizada sin cortar electricidad, operación y mantenimiento, alumbrado público y redes subterráneo, en donde se pudo constatar que los principales riesgos que aquejan a los colaboradores son los riesgos psicosociales, los riesgos ergonómicos y los riesgos eléctricos. Seguidamente con lo que respecta a los datos cualitativos, se desarrolló una entrevista direccionada a 2 profesionales de Trabajo social con la finalidad de dar cumplimiento al segundo objetivo, el cual establece “Evaluar el conocimiento de las Trabajadoras Sociales sobre el procedimiento a seguir en caso de riesgos laborales” en donde se manifiesta que las profesionales en Trabajo Social muestran un considerable nivel de conocimiento referente a los riesgos laborales, sin embargo, está limitado por la falta de retroalimentación en lo que respecta a su accionar frente a los riesgos laborales y el planteamiento de propuestas y estrategias con enfoque social, ya que con el paso del tiempo surgen nuevas necesidades que aquejan el ambiente laboral.

Finalmente se diseñó una propuesta con enfoque en trabajo social en respuesta a los riesgos laborales encontrados en el desarrollo de la investigación y el aporte significativo de una herramienta para prevenir y disminuir el impacto de este fenómeno social precautelando la seguridad y salud en los trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja.

Palabras Clave: Prevención, Trabajo Social, Riesgos Laborales

2.1 Abstract:

The present investigation called "Intervention of the Social Worker against occupational risks in the workers of the EERSSA of the city of Loja" was developed with the aim of knowing the role that the professional plays in this social phenomenon, with the need to reduce the impact of risks at work, improving work performance, but above all safeguarding the safety and health of each of the collaborators. This research was developed with a mixed, non-experimental approach. Initially, to fulfill the objective "Identify the main occupational risks in EERSSA collaborators," quantitative data was collected through the use of the survey technique, with the questionnaire instrument addressed to a sample of 25 collaborators from the technical and operational area. . . , distributed in the energized crews without cutting electricity, line operation and maintenance, public lighting and underground networks, where it was possible to verify that the main risks that afflict the collaborators are psychosocial risks, ergonomic risks and electrical risks. Next, with respect to the qualitative data, an interview was carried out directed at 2 social work professionals with the second purpose of fulfilling the objective, which establishes "Evaluate the knowledge of Social Workers about the procedure to follow in case of "labor" where it is stated that Social Work professionals show a considerable level of knowledge regarding occupational risks, however, it is limited by the lack of feedback regarding their actions regarding occupational risks and the approach. of proposals and strategies with a social focus, since with the passage of time new needs arise that affect the work environment.

Finally, a proposal was designed with a focus on social work in response to the occupational risks found in the development of the research and the significant contribution of a tool to prevent and reduce the impact of this social phenomenon, safeguarding the safety and health of workers in the company. EERSSA of the city of Loja.

Keywords: Role, Social Work, Occupational Risks

3. Introducción:

El cumplimiento y desarrollo de las actividades que competen al ámbito laboral colaboran con la satisfacción de las necesidades y el progreso en el crecimiento económico del mundo, sin embargo, siempre se ha manifestado la necesidad constante de velar y precautelar la seguridad de cada miembro o equipo de trabajo, quienes son responsables de brindar servicios a la población, a razón de que siempre se encuentran expuestos a experimentar algún tipo de riesgo laboral, el cual hace referencia a aquellas eventualidades que afectan a los colaboradores e imposibilitan su correcto desempeño y rendimiento laboral.

De tal forma que los riesgos laborales, vienen siendo considerados como una problemática asociada al deterioro en la salud y aumento de factores de peligrosidad que guardan estrecha relación con riesgos de tipo, físico, químico, ergonómico, entre otros, generando así un impacto significativo en los índices de accidentabilidad y riesgos en los puestos de trabajo. (Callizo, 2015).

A razón de ello, el Trabajo social en el ámbito laboral, es considerado como la disciplina encargada de promover la seguridad y bienestar del trabajador, generando procesos informativos, prácticas de cuidado, cumplimiento de protocolos, uso adecuado del material y equipo de seguridad. (Segovia, 2017).

Consecuentemente con todo lo expuesto anteriormente se ha considerado la necesidad de abordar la siguiente investigación con el objetivo de conocer, ¿Cómo infiere la labor del profesional en Trabajo Social en respuesta a los diferentes riesgos que presentan los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja? es decir que, notoriamente se han visto en la necesidad de gestionar medidas frente a los riesgos laborales a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, mediante un sistema de gestión de seguridad y salud laboral, en donde se plasman y establecen políticas, procesos y procedimientos que generan acciones válidas para mejorar el desempeño laboral, preservación de la salud, mantenimiento del lugar de trabajo y prevención de riesgos en el Trabajo.

Por ende, para orientar la presente investigación se ha planteado los siguientes objetivos específicos; evaluar el nivel de conocimiento de las Trabajadoras Sociales sobre el procedimiento en caso de riesgos laborales; identificar los principales riesgos laborales en los Trabajadores de la EERSSA y diseñar una propuesta de intervención frente a los riesgos laborales desde el enfoque del Trabajo Social.

El presente trabajo investigativo nos permitirá tener conocimiento en cuanto a la

intervención del Trabajador Social frente a los riesgos laborales, ya que se busca que el profesional en Trabajo social esté altamente capacitado en relación a su intervención frente a los riesgos laborales en la institución a favor de la minimización de accidentes y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con el objeto de lograr un ambiente seguro y digno, lo que conlleva a que los colaboradores se encuentren con mayor satisfacción y seguridad en los puestos de trabajo. Para el abordaje de esta problemática es fundamental que se puedan identificar los principales riesgos que aquejan a los colaboradores con el objeto de establecer, medidas y protocolos de seguridad que ayuden a disminuir el impacto en la salud y seguridad de cada uno de los Trabajadores.

Es por tanto que se llega a la conclusión de que este trabajo investigativo primordialmente busca influir de manera significativa en la mejora del bienestar y salud de los colaboradores, y además de ello dar a conocer la importancia que tiene el rol del profesional en Trabajo Social, ampliando y evidenciando las diferentes estrategias y métodos de intervención para colaborar con el equipo interdisciplinario, quien en conjunto se encargan de planificar acciones orientadas a la salud ocupacional y la higiene industrial en el ámbito laboral.

No obstante, es importante hacer mención de las limitaciones de la presente investigación, en cuestión del acercamiento con la población estudiada, por cuestiones de ubicación de los puestos de trabajo, horario de trabajo, movilización constante, tuvo como consecuencia que el levantamiento de información requerida se retrasará un poco más de lo planificado, sin embargo, se pudo contar con la participación activa de cada uno de ellos para el desarrollo de la presente investigación.

4. Marco teórico

4.1 Estado del arte

De acuerdo con los objetivos de estudio se han considerado pertinentes los siguientes antecedentes asociados al tema de interés:

En la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador se presentó una investigación titulada “El trabajo social laboral desde el enfoque del equipo interdisciplinario” donde el autor Guamán, (2020) menciona que “El Trabajo Social en el área laboral está vinculado a procesos de asesoramiento, gestión, capacitación y demás funciones que ejerce como parte de un equipo multidisciplinario”. (p.58).

La investigación presentada por Ocaña, (2018) titulada “Plan de prevención de Riesgos eléctricos para el Departamento de distribución de la empresa eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. pone de manifiesto “La importancia de realizar estudios relacionados a la prevención de riesgos eléctricos, con el objeto de otorgar información actualizada para futuras investigaciones, teniendo un punto de referencia para la prevención de riesgos laborales” (p.19)

En la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú, se presentó una investigación titulada “Intervención de la Trabajador Social en riesgos laborales” donde el autor Torres, (2022) menciona que “El Trabajo Social en la prevención de riesgos laborales “Se centra en velar por la seguridad de los Trabajadores, adoptar medidas de prevención y riesgos, además de la participación en investigaciones de campo para informar sobre los problemas más críticos que enfrentan los empleados ,garantizando así su seguridad e integridad”. (p.24).

En la Universidad de Medellín en una en un artículo titulado “Importancia de prevenir los riesgos en el trabajo” Escobar y Grisales, (2017) refiere que “En el ámbito laboral es primordial que el empleador garantice procesos de capacitación a través de programas orientados a salud y seguridad laboral utilizando estrategias de seguimiento y evaluación para la prevención de riesgos laborales”. (p.4).

4.2 Marco conceptual

4.2.1 ¿Qué es el Trabajo Social?

El profesional en Trabajo social es un servidor preparado para actuar en diversos campos de intervención con la finalidad de hacerle frente a los diferentes fenómenos sociales, apoyado por otras disciplinas, todo esto con el objeto de velar por el bien común de los sujetos demandantes de servicios. (Córdova et al, 2021).

4.2.2 Trabajo Social en el Ámbito Laboral

De acuerdo con Santana, Lino y Rodríguez, (2023) mencionan que:

El trabajador social en el ámbito laboral constituye una verdadera alternativa que pretende velar por los problemas y necesidades que puedan presentarse en la empresa o institución, en temas relacionados a relaciones laborales, rendimiento en los puestos de trabajo, necesidades de los colaboradores, entre otros aspectos. (p.3).

4.2.3 Intervención

Es un proceso originado por la aparición de necesidades no cubiertas, y, por ende, pretende dar respuesta a un fenómeno social determinado, con el objeto de garantizar la calidad de vida de la sociedad mediante los diferentes procesos de intervención. (Carballeda, 2019).

4.2.4 Prevención

La Prevención se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. (Vignolo et al, 2011).

4.2.5 Control y seguimiento

Es un procedimiento que involucra el apoyo y seguimiento del profesional en trabajo social con la finalidad de evaluar el proceso de intervención destinado a mejorar las condiciones de vida de los sujetos que demandan servicios. (Miranda, 2011).

4.2.6 Rol del Trabajador Social en el ámbito laboral

De acuerdo con Santana, Lino y Rodríguez, (2023) el rol del Trabajador Social es:

El Trabajador Social en el ámbito laboral pretende ayudar a la adaptación recíproca de los trabajadores con la empresa mediante el desempeño de una serie de actividades con una serie de actividades como: planificar, evaluar y diseñar nuevos procesos relacionados con la acogida de nuevos trabajadores en la empresa, manejo del estrés laboral, absentismo laboral, riesgos laborales, traslado de personal entre otros. Cabe recalcar que su labor lleva un proceso iniciando como planificador de actividades, para luego convertirse en un administrador, ejecutor de programas y proyectos determinados hacia un fin específico. (p.3).

De acuerdo con la UNIR, (2022) el rol del profesional en Trabajo social se detalla de manera específica a continuación.

- En la intervención hace referencia al proceso de identificar las principales causas de los fenómenos sociales, asociados a problemas de carácter individual y colectivo orientado

a las relaciones en el trabajo, o situaciones de vulnerabilidad.

- El contacto directo con los colaboradores, con el objeto de atender a las necesidades de las personas o grupos en situaciones de riesgo o que a su vez infieren en la calidad y seguridad en el trabajo.
- El diagnóstico social nos permite comprender la realidad de los grupos en el trabajo con el objeto de plantear un programa o proyecto determinado que este acorde a las necesidades de los trabajadores, tomando en consideración puntos de vista de otras disciplinas.
- El trabajador social en el ámbito laboral se ocupa de potenciar las capacidades y la autodeterminación de los trabajadores, además diseña e implementa políticas a favor de un reajuste de servicios y recursos adecuados para cubrir las necesidades.
- Como mediador, posibilita entablar acuerdos entre las partes implicadas, en el caso del ámbito laboral, entre los trabajadores y el empleador, con el fin de evitar conflictos a futuro.
- A su vez el Trabajador social toma la posición de un planificador líder, ya que es quien se encarga de direccionar, plantear y desarrollar programas que beneficiarán a la empresa y los trabajadores.
- Con respecto a la evaluación del desempeño en el entorno de trabajo, es uno de los pasos más importantes en la intervención, ya que, en base a los objetivos propuestos en los programas, tomando en consideración el tiempo y los medios necesarios, se identifican errores para su posterior resolución.

4.2.7 Salud en el Trabajo

La salud es uno de los aspectos más importantes en los seres humanos, por ende, es de suma importancia precautelar el bienestar de los trabajadores con el objeto de conocer las condiciones y aptitudes para el desarrollo de sus labores. A su vez, Matabanchoy (2012) considera que los trabajadores deben mantener un buen estado físico, mental y social y así plantear medidas que estén destinadas fomentar el bienestar y eliminar los riesgos que conlleven a sufrir alguna enfermedad u otros factores que limiten el correcto desarrollo de sus funciones en el entorno laboral.

4.2.8 Higiene Industrial

El origen de la higiene industrial nace por la necesidad de que los trabajadores desempeñen sus funciones en un entorno de trabajo adecuado y confortable. De manera que Baraza et al, (2016) consideran que una de las estrategias para prevenir y controlar

enfermedades en el trabajo, las cuales están relacionadas a factores ambientales, biológicos, químicos, entre otros, es a través de la higiene en el trabajo, la cual está enfocada en la identificación, control y la evaluación de los factores antes mencionados, de modo que se pueda anticipar cualquier riesgo que afecte el bienestar del trabajador.

4.2.9 Salud Ocupacional

Es conocida como aquella ciencia que pretende salvaguardar la salud mediante la detección, evaluación y seguimiento de las causas que generan enfermedades en el ámbito laboral (Gastañaga, 2012).

4.2.10 Programa de Salud Ocupacional

De acuerdo con Alvarés y Faizal (2012) Este programa se refiere a:

La planificación, gestión, desarrollo y evaluación de todas aquellas actividades preventivas, seguridad industrial y actividades de protección preservando la salud de los trabajadores para evitar riesgos laborales. Su principal objetivo es proveer de seguridad, protección y atención de los empleados en el desempeño de su trabajo. Es por ello que los programas deben contener elementos esenciales como, los objetivos que se desean cumplir, evaluación de la salud de los trabajadores, investigación de riesgos laborales y programas con normativas que difundan la prevención (p.53).

4.2.11 Contribución del empleador

Alvarés y Faizal (2012) mencionan referente al deber y responsabilidad del empleador frente a la salud ocupacional que:

El empleador estará a la cabeza de los programas de salud laboral, en donde se le asignará una serie de actividades relacionadas a, conversatorios, motivación a los colaboradores y la toma de decisiones en temas relacionados a la salud en el trabajo, cumpliendo los objetivos o metas establecidas. A su vez los programas orientados a la salud ocupacional cumplen con procedimientos de dirección, gestión y asignación de recursos, para su ejecución. Por lo cual es necesario que los colaboradores contratados por la institución sean profesionales especializados en prevención de riesgos laborales. (p.54).

4.2.12 Participación de los trabajadores

Para Alvarés y Faizal (2012) referente a la participación de los Trabajadores en los programas de Salud Ocupacional mencionan que:

A pesar de que el empleado es la razón del programa de salud ocupacional, es necesario hacer énfasis en las responsabilidades que le corresponden como

trabajador, tales como: el seguimiento y cumplimiento de las normas de seguridad con el fin de garantizar un trabajo seguro, y la obligación de informar a sus superiores sobre las condiciones en el lugar de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera presentar un riesgo laboral y presentar recomendaciones, siendo parte del desarrollo de normas y procedimientos seguros de trabajo. (p.55).

4.2.13 Accidente de Trabajo

Son aquellos sucesos espontáneos y reiterativos que generan lesiones o incapacidades en los colaboradores, por consecuencia de la ejecución del trabajo trabajador. (Código del Trabajo, 2005).

De acuerdo con lo que menciona Dumot et al, (2020) se entiende como un accidente laboral o accidente de trabajo a aquellos sucesos o imprevistos inesperados los cuales pueden ocasionar lesiones o afecciones en los trabajadores y además plantean que su desarrollo se debe también por la negligencia en el cumplimiento de normativas planteadas por las instituciones a las cuales prestan sus servicios.

4.2.14 Enfermedad Profesional

Son aquellas afecciones leves o graves provocadas directamente por el desarrollo o ejecución de la profesión, produciendo incapacidad. (Código del Trabajo, 2005).

Por otro lado, de acuerdo con López et al, (2010) alude que la enfermedad profesional está asociada a la exposición o contacto que mantienen los colaboradores frente a los riesgos que son originados por la actividad que desempeña en su trabajo.

4.2.15 Riesgo laboral

Se denominan riesgos en el trabajo a los peligros asociados al lugar de trabajo, propensos a generar siniestros o accidentes causando daños o complicaciones en la salud de los colaboradores. (Checa et al, 2023).

Un riesgo laboral está asociada a los infortunios o situaciones de riesgo que infieren de manera directa en los trabajadores en la ejecución de sus actividades laborales. (Puente, 2024).

4.2.16 Tipos de riesgos laborales

Según Pantoja et al, (2017) existen diferentes tipos de riesgos que influyen las labores dentro de la empresa:

1. Riesgos físicos

Son riesgos relacionados con afectaciones en el individuo, como golpes, torceduras, incapacidades, entre otros, y, además de ello está relacionado con el ruido generado por el uso de maquinaria o materiales que provocan vibración.

2. Riesgos Químicos

Están asociados a factores químicos y medio ambiente. Las afecciones más conocidas por este tipo de riesgos son, las alergias, virus o asfixias. Por lo que se sugiere el uso correcto de equipos de protección como las mascarillas, guantes u otro tipo de material de protección.

3. Riesgos Biológicos

Están vinculados con bacterias, virus, parásitos, entre otros, por el contacto con todo tipo de ser vivo o vegetal. De manera que, es recomendable llevar un estricto control de vacunas y la protección con equipo adecuado.

4. Riesgos Ergonómicos

Alude a la posición con la que se ejecuta el trabajo: levantamiento de peso, movimientos reiterativos, postura inadecuada, los cuales ocasionan daños físicos y molestos en la ejecución del trabajo.

5. Riesgos Psicosociales

Están vinculados a factores como: situaciones de estrés, cansancio, monotonía, acoso en el trabajo, entre otros. Para prevenirlas es recomendable acudir con profesionales, con el objeto de estar en capacidad para desarrollar el trabajo.

6. Riesgos Mecánicos:

Son aquellos riesgos asociados a actividades en altura, espacios inseguros, uso inadecuado de instrumentos de trabajo, equipos en mal estado, etc. Por lo tanto, es necesario revisar periódicamente el entorno de trabajo y el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo.

7. Riesgos Ambientales

Estos factores son relacionados a imprevistos de naturaleza como, la lluvia, las inundaciones, siniestros, entre otros. De manera que se debe contar con un plan para estas situaciones de emergencia.

8. Riesgos Eléctricos

Hace referencia al contacto directo por una fuerte carga de alta tensión, por ejemplo, una descarga eléctrica, lo que conlleva a provocar lesiones que van desde, contracciones musculares, quemaduras y hasta la muerte. (p. 848-850).

4.2.17 Factores vinculados a los riesgos laborales.

Según Pantoja et al, (2017) se consideran los siguientes elementos:

1. Acto Inseguro

Negligencias propias de los colaboradores, asociados a rompimiento de normas o procedimientos por razones como: terminar el trabajo en el menor tiempo posible o la búsqueda

de comodidad.

2. Condición peligrosa

Son situaciones que provocan riesgo por el estado de las instalaciones o condiciones en el puesto de trabajo.

3. Patologías Traumáticas

Son aquellos que se perciben de manera inmediata, asociados comúnmente a accidentes de trabajo provocados por factores de electricidad, mecánica, incendios, etc.

4. Patologías no Traumáticas

Son aquellos que no se perciben de manera inmediata, como, por ejemplo, ruido, luminaria, factores químicos, etc.

5. Microclima Laboral

Se refiere al ambiente de trabajo, tensión, exigencia de resultados, en donde los colaboradores son propensos a sufrir accidentes con mayor probabilidad. (p.851).

4.2.18 Prevención y técnicas de prevención de riesgos laborales

Cuando hablamos de prevención hacemos referencia a la acción de anticipar o tratar de resolver un problema o situación que aqueja el bienestar de los individuos. Por su parte Pérez (2016) pone de manifiesto que la prevención son aquellas acciones previstas en las empresas con la finalidad de evitar o disminuir riesgos ocasionados por el trabajo, preservando siempre la salud del trabajador.

A su vez el autor nos da a conocer algunas técnicas de prevención las cuales se dividen en técnicas analíticas, operativas y específicas. Cuando hablamos de técnicas analíticas hacemos referencia a las que detectan los riesgos a través de las causas y los factores de riesgo ya sea previas al incidente, es decir, que se toman a consideración los daños que se pueden ocasionar y se anticipan medidas para su prevención. Es decir, los riesgos que ya se han dado con anterioridad, para lo cual es necesario llevar a cabo un estudio estadístico y un registro, para su posterior investigación.

Por su parte las técnicas operativas, pretenden corregir el riesgo, es decir, que para ello es importante seleccionar el personal adecuado y altamente capacitado que cumple con todos los requisitos para ejecutar su trabajo de forma correcta y segura. Así mismo el equipo o maquinaria que maneja, adoptando medidas de perfeccionamiento y mantenimiento constante.

Finalmente, las técnicas específicas se centran netamente en analizar elementos concretos tales como uso de equipos, desempeño de actividades, lugar de trabajo, que impliquen un riesgo de mayor envergadura. Es decir que una vez que se hayan evaluado los riesgos en el área laboral, seguidamente se procede a planificar u organizar medidas correctivas o de

prevención en factores específicos que influyen en el desarrollo de las actividades laborales.

4.2.19 Evaluación de Riesgos Laborales

Es un procedimiento con el objeto de identificar factores relacionados a incidentes o sucesos que puedan generar un riesgo en el trabajo. Desde el punto de vista de Pantoja et al, (2017) menciona que evaluar los riesgos en el trabajo es una acción que ayuda a identificar condiciones o aspectos que pueden influir de manera negativa en el desempeño de los colaboradores, es por ello que se debe considerar que, en los puestos de trabajo, las instalaciones de trabajo, equipos, organización de los espacios estén en correcto funcionamiento.

Este proceso es necesario desde el inicio de las labores del trabajador, cuando se traslada al colaborador a un nuevo puesto de trabajo, implemento de nuevos equipos para trabajar, con el objeto de garantizar que el trabajador se encuentre en el menor riesgo de sufrir un suceso o incidente de trabajo. Una vez que este proceso sea realizado en su totalidad, es necesario determinar medidas de prevención necesarias para el conocimiento del trabajador.

4.2.20 Sistema de Gestión de riesgos laborales

En las instituciones prestadoras de servicios es de vital importancia que puedan contar con sistema para prevención de riesgos laborales, con el fin de garantizar la seguridad en el trabajo. Por su parte Villacís et al, (2018) menciona que es de carácter obligatorio implantar un sistema de gestión de riesgos, ya que este sistema esta manejado por personal a través de métodos y procedimientos con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y velar por la seguridad del colaborador.

Cabe recalcar que la prevención de los riesgos laborales mediante la aplicación del sistema de riesgos en el ámbito laboral permite verificar que las áreas de trabajo cuenten con los mecanismos y herramientas necesarias para su correcto funcionamiento. De modo que, el objetivo que se pretende conseguir, es lograr anticiparse a un posible incidente o suceso inesperado que pueda generar consecuencias en el desempeño del trabajador y los posibles costos en la empresa.

Por ello es necesario contar con la participación de todo el personal de la empresa, es importante difundir todo lo relacionado a la seguridad y salud de los trabajadores mediante un proceso de capacitación a partir de su contratación, cambio de puesto de trabajo, implementación de nuevo equipo de trabajo, con el objeto de mantener al personal actualizado periódicamente. Así mismo los empleadores deben considerar las capacidades y aptitudes de los colaboradores referente a la seguridad industrial al momento de asignarles una actividad, con el objeto de garantizar medidas en todo momento, las cuales no perjudiquen su desempeño e integridad del colaborador. Puesto que se considera que de momento varios miembros aún

requieren de capacitación y otros están considerados aptos para desempeñar sus actividades.

4.3 Marco legal

De acuerdo con el objeto de estudio según el artículo 326, menciona que “Todo individuo posee el derecho de ejecutar sus labores en un entorno adecuado, garantizando el bienestar y seguridad laboral (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por su parte, se pone de manifiesto en el artículo 347 que, “Los riesgos laborales son aquellas eventualidades que afectan al trabajador en la ejecución de su labor” (Código del Trabajo del Ecuador, 2005).

Por lo que se debe considerar lo que estipula el artículo 42 del Código del Trabajo del Ecuador, (2005):

Las obligaciones que tiene el empleador para con sus trabajadores en situaciones de riesgo laboral, considerando que deben otorgar los materiales necesarios para la ejecución adecuada en su trabajo, además de la indemnización correspondiente en caso de accidentes en el trabajo la cual viene asociada al deber de asegurar a los trabajadores con el beneficio de cubrir las necesidades del trabajador en situaciones de riesgos en el trabajo, entre otros. Cabe recalcar que, la empresa que cuente con cien o más trabajadores, está en la obligación de contratar los servicios de un Trabajador social titulado. (p. 20-21).

Es importante mencionar que el empleador según el artículo 354, esta exente de toda responsabilidad por riesgos en el trabajo:

- Cuando el riesgo hubiere sido provocado de forma intencional por la víctima
- Cuando se debiera por fuerza mayor ajena al trabajo.
- Respecto a los derechohabientes de la víctima que hayan provocado u ocasionado el accidente voluntariamente.

Por otro lado, en el artículo 356 con respecto a la asistencia en caso de accidente de trabajo, se estipula que “El empleador está obligado a otorgar asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica al trabajador que ha sido víctima de accidente” (Código del Trabajo del Ecuador, 2005).

A su vez, conforme al artículo 45 “La responsabilidad del trabajador en acatar las normas sujetas a medidas preventivas de riesgos laborales y la obligación de comunicar las condiciones en las que se encuentra en el entorno de trabajo. (Código del Trabajo del Ecuador, 2005).

Además, el Código de Trabajo del Ecuador, (2005) según el artículo 412, pone de manifiesto que:

Para la prevención de riesgos el departamento de Seguridad en Higiene del Trabajo y los inspectores del trabajo están en la obligación de exigir a los talleres, fábricas y demás medios de trabajo, limpieza constante del área de trabajo, revisión periódica de las maquinarias, con el fin de comprobar su buen funcionamiento, proveer de mascarillas y más implementos defensivos para prevenir enfermedades. (p.116).

Por ende, es necesario según el artículo 428 que, “La Dirección Regional del Trabajo exigirá, que, en las fábricas, talleres, o laboratorios, se deben poner en práctica las medidas preventivas en favor del trabajador. (Código del Trabajo del Ecuador, 2005).

4.4 Marco contextual (Institucional)

4.4.1 Historia de la EERSSA S.A, Loja

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (2024) refiere que:

Es una institución pública que se encuentra ubicada en la parte céntrica de la ciudad en la calle Olmedo 08-34 y Rocafuerte, en el barrio San Sebastián. A partir del año 1929 con el ilustre Sr. Adolfo Valarezo, el Municipio de Loja autorizó a Don Adolfo Valarezo, la creación de una empresa de generación de energía conformación de una empresa de generación electricidad ubicada al norte de la ciudad. Posteriormente en el año 1950 se constituye la Empresa Eléctrica Zamora S.A y finalmente en el año 1973 se conforma la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A Eléctrica Regional del Sur S.A.(EERSSA) con cobertura a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

4.4.2 Misión

Su misión es prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, mediante las actividades de generación, distribución y comercialización, con calidad, confiabilidad y seguridad.

4.4.3 Visión

Su misión es garantizar que el servicio de energía eléctrica cumpla con principios institucionales de, eficiencia, continuidad, calidad, y accesibilidad.

4.4.4 Organización

La EERSSA tiene una organización estructural debidamente aprobada por la Junta General de Accionistas, en la cual se contemplan los siguientes niveles:

1. Nivel Directivo (Gobierno)
2. Nivel Ejecutivo
3. Nivel Asesor y de Apoyo
4. Nivel Operativo

4.4.5 Rol de la EERSAA. S.A, Loja

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A, (2021) refiere lo siguiente:

La EERSSA. S.A esta encargada de la generación, comercialización y distribución de la energía eléctrica conforme a la Constitución de la república del Ecuador. El área geográfica en la cual la EERSAA brinda su servicio, cubre una superficie de 22.788 km², compuesto por dieciséis cantones de la provincia de Loja, nueve cantones de la provincia de Zamora Chinchipe y un cantón de la provincia de Morona Santiago. (p.9).

4.5 Perspectiva teórica.

4.5.1 Teoría Tricondicional del Comportamiento Seguro de Meliá

Según Meliá (2007) esta teoría pone de manifiesto lo siguiente:

Para que una persona trabaje de manera segura deben darse tres condiciones: poder, saber y querer trabajar seguro. Estas tres condiciones son muy importantes con el objeto de una correcta planificación de prevención y para desarrollar una intervención eficaz.

En la primera condición se refiere a elementos de seguridad e higiene industrial, haciendo énfasis en las maquinas, materiales, espacios seguros con el objeto de disminuir la siniestralidad durante varios años. Para la segunda condición todos los empleados necesitan información y formación en seguridad laboral.

Finalmente, la tercera condición es, querer hacerlo, es decir, estar motivado o tener motivos para hacerlo. Además de poder y saber realizar un comportamiento, en esa situación se requiere el apoyo y acompañamiento del líder con el objeto de no exponer las labores a las cuales no están preparados en ese momento. (p. 160-163).

4.5.2 Teoría de la pirámide de Bird

De acuerdo con Rojas (2021) Frank Bird plantea que:

La causa básica de los riesgos en el trabajo, se deriva por la falta de control en la seguridad de las empresas, y estas pueden dividirse en dos:

Los factores personales están vinculados al comportamiento tales como: la falta

de conocimiento o capacitación, falta de motivación, ahorro de tiempo, y buscar la comodidad.

Por otro lado, los factores de trabajo guardan estrecha relación con los aspectos relacionados al entorno laboral y los procesos en el que se desarrollan, por ejemplo: El entorno laboral con elementos necesarios y adecuados para el trabajador, métodos o procedimientos inadecuados, negligencia laboral, diseños inadecuados de equipos de trabajo y el desgaste de equipos y herramientas.

En resumen, esta teoría está basada en la forma de resolver los efectos ocasionados por los riesgos durante el desarrollo de trabajo, por ende, es necesario un alto conocimiento en métodos y procedimientos direccionadas, a disminuir o contrarrestar los riesgos en el entorno laboral optimizando la seguridad y bienestar de los colaboradores.

4.6 Marco referencial

Tabla 1

Desarrollo de la variable: Intervención del Trabajador Social

Autor	Teoría	Resumen	Relación con la variable
José, Melía	Teoría Tricondicional del Comportamiento Seguro de Melía	Meliá (2007). Menciona que la Teoría Tricondicional del Comportamiento Seguro, referencia a las formas de desempeñar el Trabajo en tres partes: poder, saber y querer trabajar seguro. En la primera instancia se ve le necesidad de evaluar el estado y las condiciones del puesto de trabajo, para garantizar un escenario adecuado para el colaborador. En segunda instancia es sustancial que los	En relación a la primera variable asociada a la Intervención del Trabajador Social, el profesional debe asegurarse que las condiciones de trabajo sean adecuadas para el trabajador, esta acción se puede llevar a cabo mediante visitas o acercamientos a los puestos de trabajo y a su vez intercambiando opiniones con los colaboradores. Considerando que en el entorno de trabajo se presentar riesgos constantes que pueden afectar la integridad del empleado, es

trabajadores tengan el necesaria la constante conocimiento de como capacitación y preparación de trabajar de manera correcta y los trabajadores en temas qué deben hacer en caso de relacionados al “Uso de riesgos en el trabajo, todo herramientas o equipos de esto en base a planes o Trabajo” “Detección de programas de salud riesgos” “Procedimiento para la ocupacional. prevención de Riesgos Laborales” entre otros.

Finalmente, la tercera condición manifiesta la Por otro lado, el motivación del empleado acompañamiento y seguimiento para trabajar, basada en el constantes al trabajador, genera acompañamiento y que su desempeño mejore, ya supervisión del empleador en que puede percibir un entorno el desarrollo de las de trabajo seguro. actividades.

Nota: Elaboración Propia

Tabla 2
Desarrollo de Variable: Riesgos Laborales

Autor	Teoría	Resumen	Relación con la Variable
Frank Bird	Teoría de Frank Bird.	Para Rojas (2021) Esta teoría plantea que la falta de control es una de las causas por las cuales se dan los riesgos en el trabajo. Sin embargo, también manifiesta que, para que se produzca un riesgo, deben ocurrir una serie de hechos, por lo que es necesario analizar los factores y causas, de porque ocurren accidentes en el	La teoría de Frank Bird es un aporte sustancial referente a la relación que tienen los riesgos laborales con factores como el comportamiento y el entorno laboral. Por lo tanto, entendemos que el trabajador desempeña sus actividades acorde a lo que su puesto de trabajo lo limita, sin embargo es necesario considerar que la falta de supervisión

trabajo. La causa básica de los riesgos en el trabajo, se deriva por la falta de control en la seguridad de las empresas, y estas pueden dividirse en dos: **Factores personales y factores de Trabajo**, los personales, son aquellos factores relacionados a la falta de conocimiento, motivación, búsqueda de comodidad y ahorro de tiempo, mientras que los de trabajo, están relacionados al entorno laboral, como procedimientos inadecuados, negligencia laboral, diseño y deficiencia de equipos de trabajo y acompañamiento al trabajador puede ocasionar que su ritmo de trabajo disminuya, por razones como cumplir con su trabajo bajo cualquier condición, ahorro de tiempo, comodidad, lo que repercute en posibles riesgos de trabajo, ya que en primera instancia no está siendo capacitado, por ende no está al tanto de forma correcta del manejo y operación de los equipos de trabajo, y ante un posible acontecimiento inesperado, no sabría cómo manejar la situación.

De manera que es importante evaluar el espacio y las condiciones en las que se encuentra el trabajador, ya que como Bird menciona, que para la detección de un riesgo se debe abordar desde el factor más sencillo, hasta el factor de mayor envergadura

Nota: Elaboración Propia

5. Metodología

5.1 Área de Estudio

Para la presente investigación es necesario reconocer que la EERSSA de la Ciudad de Loja, es una institución pública que se encuentra ubicada en la parte céntrica de la ciudad en la calle Olmedo 08-34 y Rocafuerte, en el barrio San Sebastián. Así mismo dicha institución está encargada de la generación, comercialización y distribución de la energía eléctrica conforme a la Constitución de la república del Ecuador.

5.2 Enfoque

La presente investigación se basó en un enfoque mixto, por un lado, cuantitativamente,

se analizó la información recopilada en los Trabajadores de la EERSSA traducida en números y estadísticas, referentes a los tipos de riesgo laboral con el objeto de dar a conocer cuáles son los riesgos que tienen mayor índice dentro de la EERSSA de la ciudad de Loja. Por otro lado, cualitativamente se evaluó el nivel conocimiento de la trabajadora social de la EERSSA en caso de riesgos laborales y a su vez con ello determinar cuál es su rol en lo que respecta a situaciones de riesgo laboral, apoyado mediante la aplicación de la técnica de la entrevista con el instrumento del cuestionario para su posterior interpretación.

5.3 Tipo de diseño

Para la realización de la investigación se utilizó un diseño no experimental, en el cual, según Sousa, et al, (2007) no es necesaria la manipulación de las variables de estudio, de manera que el investigador se ocupa netamente de percibir y observar los hechos, de forma natural obteniendo resultados de manera directa para el estudio posterior. Es decir que a través de este diseño se analizó la labor del profesional en Trabajo Social frente a los riesgos laborales y posterior a ello evidenciar los riesgos con mayor incidencia presentes en la EERSSA de la ciudad de Loja sin necesidad de manipulaciones en el entorno de Trabajo.

5.4 Técnicas

Entrevistas: Según Ávila, et al, (2020) la entrevista es considerada como el método basado en la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto o los sujetos de estudio para la obtención de información de tipo cualitativa sobre una problemática o fenómeno a estudiar. Por tal razón, se trabajó con esta técnica con el objeto de entablar conversaciones, escuchar opiniones y comentarios de las profesionales en Trabajo social, mismos que sirvieron de análisis, interpretación y evaluación con el objeto de evaluar el nivel de conocimiento relacionado a su intervención frente a los de riesgos laborales presentes en la EERSSA de la ciudad de Loja.

Encuestas: De acuerdo con Ávila, et al, (2020) la encuesta es considerada como un método empírico que se utiliza como instrumento o formulario ya sea impreso o digital, destinado a obtener respuestas sobre un fenómeno de estudio obteniendo información cuantitativa para su posterior interpretación. De manera que mediante la aplicación de esta técnica se logró recopilar información relacionada a los diferentes riesgos laborales con mayor impacto y frecuencia, presentes en los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja.

5.5 Instrumentos

Guía de entrevista: La aplicación de este instrumento fue crucial para el cumplimiento del primer objetivo “Evaluar el conocimiento de las Trabajadoras Sociales sobre el procedimiento

a seguir en caso de riesgos laborales”, ya que nos sirvió como medio de apoyo, mediante el desarrollo de ocho interrogantes previamente estructuradas para entrevistar a las dos profesionales en Trabajo social de la EERSSA de la ciudad de Loja. Es importante recalcar que dentro de la entrevista primordialmente se remarcaba la importancia de la prevención de riesgos laborales y cuál es rol de las profesionales para hacerle frente a este fenómeno social, entre otros aspectos fundamentales en la investigación.

Cuestionarios: La aplicación de este instrumento utilizado para dar cumplimiento al segundo objetivo “Identificar los principales riesgos laborales en los colaboradores de la EERSSA” mediante un conjunto de preguntas con escala Likert en las que se plasmaron los diferentes tipos de riesgo, con cinco enunciados, tomando como referencia el cuestionario de riesgos psicosociales del Ministerio de Trabajo, nos permitió identificar los riesgos laborales con mayor frecuencia e impacto en los trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja.

5.6 Métodos

Método deductivo: Hace referencia al estudio de antecedentes o la revisión de literatura con respecto al tema de estudio, para luego centrarnos en nuestro tema de interés. Es decir que para la presente investigación se desarrolló revisión bibliográfica en artículos, revistas y todos los antecedentes relacionados al objeto de estudio “La intervención del Trabajador Social frente a los riesgos laborales, posterior a ello se seleccionó solo la información relevante y de interés para fundamentar la investigación.

Método Analítico Sintético: Permite realizar un análisis general de las variables de la investigación luego de haber recopilado la información en base a revisión bibliográfica y aplicación de instrumentos. En otras palabras, esto se refiere a que mediante la aplicación del cuestionario se logró constatar los principales riesgos laborales que están presentes en los colaboradores EERSSA de la ciudad de Loja y a su vez mediante la aplicación de la entrevista direccionada a las dos profesionales en Trabajo Social con el objeto de conocer cuál es la intervención que realiza frente a este fenómeno social, estrategias, propuestas, medidas preventivas para mejorar la salud en los colaboradores de la EERSSA.

5.7 Unidad de Estudio

Población y muestra

La presente investigación se desarrolló en la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA), la cual comprende una población 300 trabajadores, a razón de ello, se tomó una muestra de 27 trabajadores en los cuáles se incluyen dos Trabajadoras Sociales y veinticinco colaboradores del área técnica y operativa que comprenden las cuadrillas como: redes

subterráneo, operación y mantenimiento, alumbrado público y la línea energizada sin cortar electricidad, aplicando la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia.

Criterios de Inclusión

- ✓ Trabajadores voluntarios que deseen participar de la investigación y completen el cuestionario.
- ✓ Pertenecer al área técnica y operativa (“cuadrillas”).
- ✓ Dos profesionales en Trabajo Social

Criterios de Exclusión

- ✓ Trabajadores que no tengan voluntad de formar parte de la investigación.
- ✓ Trabajadores ajenos a la población de estudio por ej. personal de limpieza u oficinistas.
- ✓ Profesionales que no formen parte de Trabajo Social

5.8 Procesamiento y Análisis de Datos

En cuanto al tratamiento de la información de tipo cualitativa, correspondiente a la aplicación de entrevistas, se lo desarrolló mediante grabaciones con dispositivo móvil, considerando el previo consentimiento de las Trabajadoras Sociales. Posterior a ello se procedió a la transcripción de sus comentarios y opiniones en una Matriz de Microsoft Excel, para su posterior interpretación. Consecuentemente por medio de este instrumento, se pudo evaluar el nivel de conocimiento de las Trabajadores social en relación a los riesgos laborales. Por otro lado, con respecto a los resultados de tipo cuantitativos, correspondientes a la aplicación del cuestionario, se estableció contacto previo con la profesional en Trabajo Social, para que, mediante su autorización, se pueda convocar a los colaboradores en un horario y tiempo determinado, con el objeto de dar contestación al cuestionario previamente elaborado por el investigador. Los resultados de este instrumento fueron migrados a un documento de Excel con el objeto de tabular los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado, para su posterior interpretación. El cuestionario constaba de cinco apartados, es decir, estaba dividido por los diferentes tipos de riesgos con los enunciados correspondientes. Por ende, la información arrojada fue expresada a través de tablas y figuras que revelaron el impacto de cada riesgo laboral expresado en porcentajes.

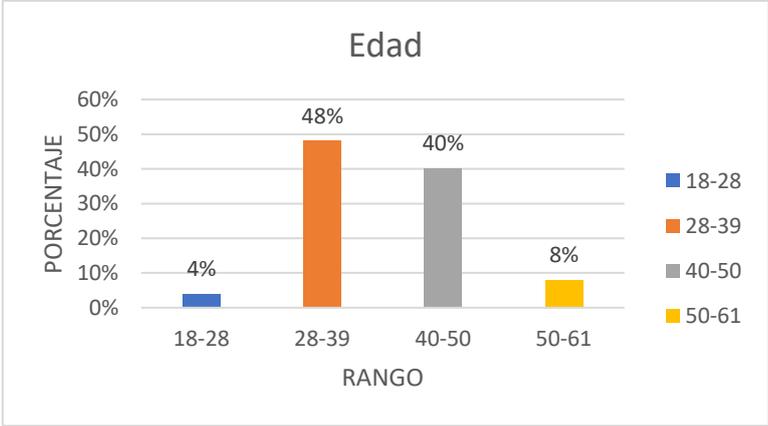
6. Resultados

Para la presente investigación se aplicó un cuestionario con escala Likert tomando como referencia el cuestionario de riesgos psicosociales del Ministerio del Trabajo, el cual está estructurado por seis apartados correspondientes a los diferentes riesgos laborales con sus

respectivos enunciados con el objeto de recabar información relacionada a los riesgos laborales con mayor frecuencia e impacto en los trabajadores de la Empresa Eléctrica Regional del Sur de la Ciudad de Loja.

Figura 1.

Edad de la población encuestada

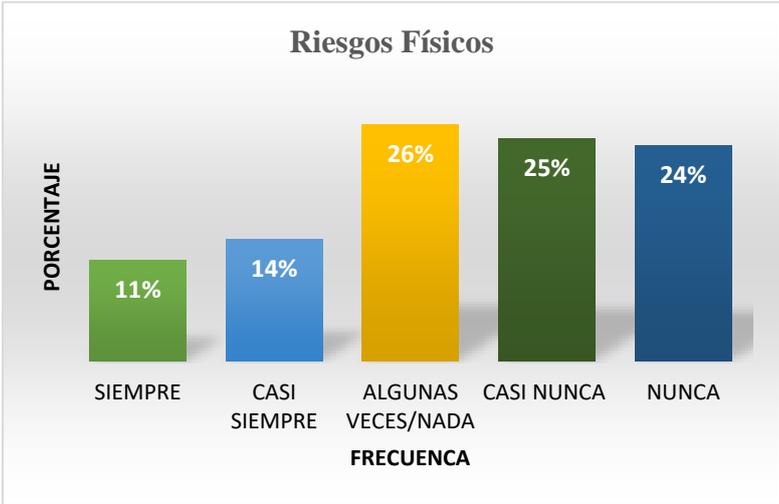


Análisis:

Referente a los datos plasmados en la Figura 1, el 48 % de la población encuestada su edad oscila en un rango de 28 a 39 años, seguidamente el 40% oscila entre un rango de 40 a 50 años, así mismo el 8% con un rango de edad de 50 a 61 años y finalmente el 4% restante contempla un rango de edad de 18 a 28 años.

Figura 2.

Exposición a riesgos físicos en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja



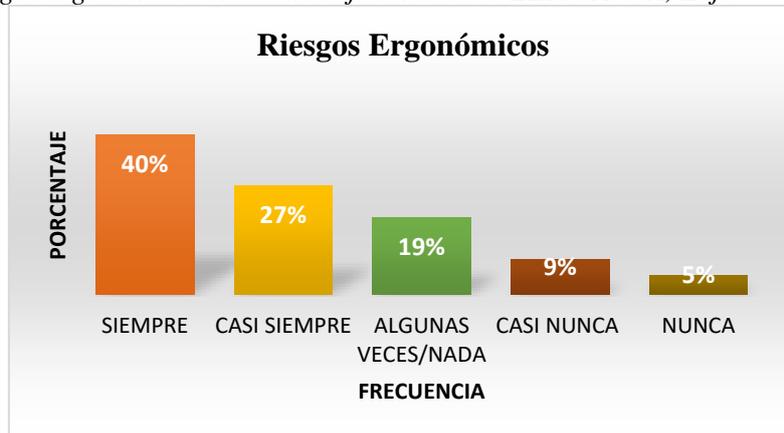
Análisis:

De acuerdo con los resultados mostrados en la Figura 1, se determina que el 26% de la población encuestada menciona que pocas veces se encuentran expuestos a riesgos físicos en su lugar de trabajo, así mismo el 25% menciona que casi nunca está expuesto a este tipo de

riesgo, seguidamente el 24% de la población menciona que nunca se encuentra expuesta a padecer un riesgo físico, así mismo el 14% menciona que casi siempre se encuentran expuestos a sufrir riesgos físicos, finalmente el 11% de colaboradores evidencia que siempre se encuentra expuesto a sufrir riesgos físicos en su área de trabajo.

Figura 3.

Exposición a riesgos ergonómicos en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja

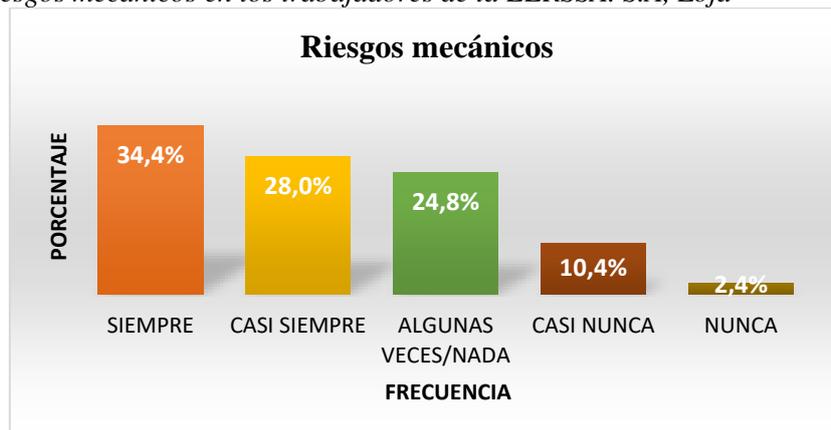


Análisis:

Referente a los datos mostrados en la figura 2, se puede evidenciar que el 40% de encuestados siempre están expuestos a sufrir riesgos ergonómicos, seguidamente el 27% menciona que casi siempre, a su vez el 19% pocas veces o nada, el 9% casi nunca y finalmente el 5% refiere que nunca ha padecido este tipo de riesgo en su lugar de trabajo.

Figura 4.

Exposición a riesgos mecánicos en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja

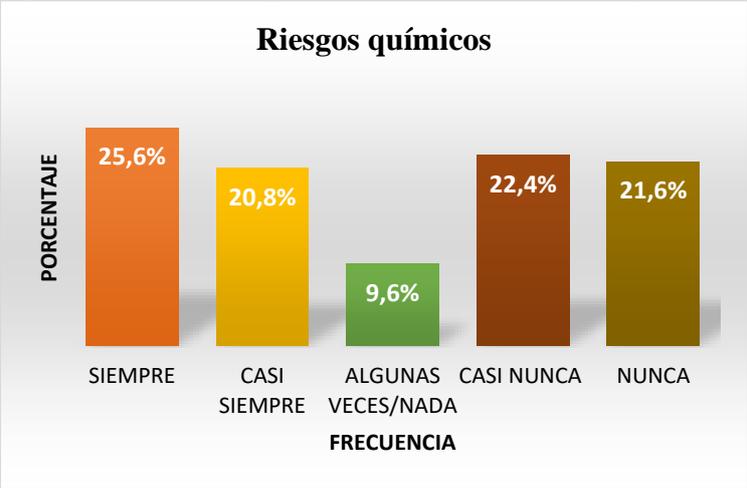


Análisis:

Acorde a los resultados mostrados por la figura 3, el 34,4% de encuestados menciona que siempre se encuentra expuesto a sufrir riesgos mecánicos, seguidamente el 28% refiere que

casi siempre, así mismo el 24,8% pocas veces o nada, el 10,4 % casi nunca y finalmente el 2,4% alude que nunca se encuentra expuesto a padecer este tipo de riesgo en el entorno laboral.

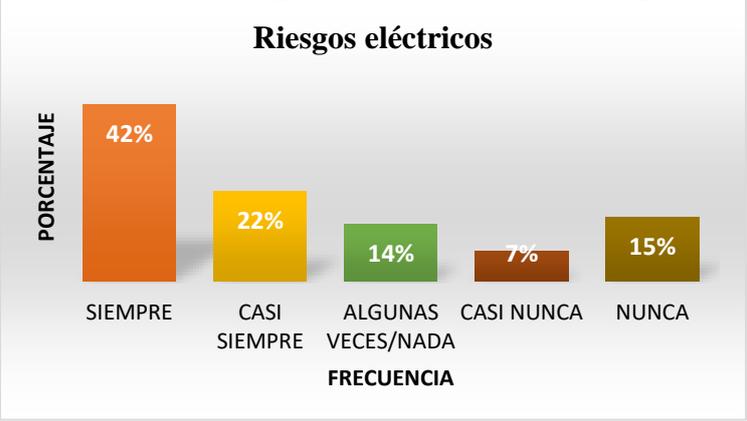
Figura 5.
Exposición a riesgos químicos en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja



Análisis:

Según los resultados evidenciados en la figura 4, se puede denotar que el 25,6% de los encuestados mencionan que siempre se encuentran expuestos a padecer riesgos químicos, seguidamente el 22,4% menciona que casi nunca, así mismo el 21,6% muestra que nunca, el 20,8% casi siempre y finalmente el 9,6% menciona que pocas veces o nada se encuentran expuestos a sufrir riesgos químicos en su puesto de trabajo.

Figura 6.
Exposición a riesgos eléctricos en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja



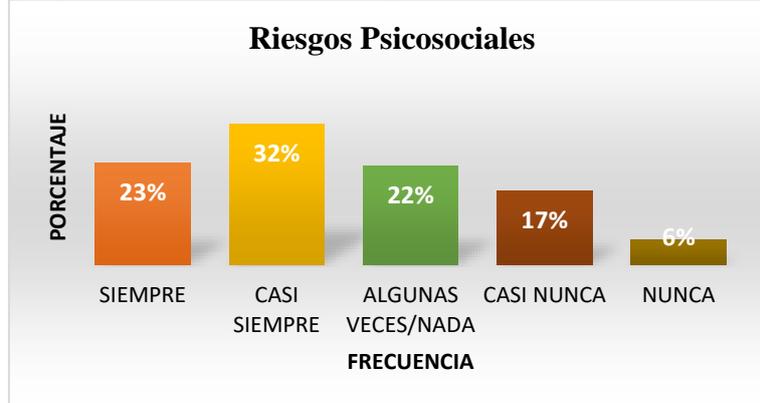
Análisis:

Acorde a los datos mostrados en la figura 5, se puede evidenciar que el 42% de encuestados siempre están expuestos a sufrir riesgos eléctricos, seguidamente el 22% menciona que casi siempre, a su vez el 15% refiere que nunca, el 14% pocas veces o nada y finalmente el

7% de trabajadores mencionan que casi nunca se encuentran expuestos a padecer riesgos eléctricos en el trabajo.

Figura 7.

Exposición a riesgos psicosociales en los trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja



Análisis:

De acuerdo con los datos mostrados en la figura 6, se denota que el 32% de colaboradores menciona que casi siempre se encuentran expuestos a padecer riesgos psicosociales, seguidamente el 23% alude que siempre, a su vez el 22% menciona que pocas veces o nada, el 17% casi nunca y finalmente el 6% refiere que nunca se encuentra expuesto a sufrir riesgos psicosociales en el trabajo.

Resultados obtenidos de la entrevista aplicada a las Trabajadoras Sociales de la EERSSA. S.A, Loja.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo de la investigación se aplicó una entrevista a las dos profesionales en Trabajo Social de la EERSSA de la ciudad de Loja con el objeto de evaluar su conocimiento en relación a su accionar en la prevención de riesgos laborales en los colaboradores de dicha institución, obteniendo los siguientes resultados.

1. ¿Considera importante la prevención de riesgos laborales? ¿Por qué?

De acuerdo con los resultados obtenidos en la primera interrogante, se evidencia que para el profesional en Trabajo Social es muy importante la prevención de riesgos laborales dentro de la institución, ya que principalmente se busca velar por la seguridad y salud de los colaboradores, considerando que la principal función de la prevención es lograr anticiparse a cualquier riesgo o eventualidad que pueda aquejar de cada servidor o funcionario de la institución. Además de ello es importante generar conciencia y grado de responsabilidad al

momento de desarrollar las actividades ya que un riesgo supone un sinnúmero de factores que pueden afectar el correcto desenvolvimiento del trabajador en el entorno laboral.

2. ¿Cuál es el rol que cumple el trabajador social dentro de los protocolos de riesgos laborales?

Según los resultados arrojados por la segunda interrogante se denota que el profesional en primera instancia se basa en un procedimiento, en donde se desarrollan acciones específicas a través de la **identificación de casos, gestión y seguimiento al trabajador**, en lo que respecta la identificación de casos, estos son reportados ya sea por el jefe de grupo o por otro lado por un familiar inmediato según corresponda la situación, seguidamente se evalúa dependiendo de la magnitud del caso, el Trabajador social realiza la gestión correspondiente con las entidades públicas para que el trabajador pueda recibir la atención correspondiente, considerando que se debe encargar también de levantar la información (fichas, reportes) que su cargo compete. Seguidamente una vez ingresado el trabajador, el profesional mantiene el contacto y seguimiento constante verificando que se cumpla y se le otorgue los beneficios al Trabajador que le corresponden por ley, y una vez que reciba el alta médica se realizan visitas domiciliarias para evaluar el progreso del colaborador.

3. ¿Cómo realiza el proceso de seguimiento al trabajador para la rehabilitación y reinserción laboral después de haber experimentado un riesgo laboral?

El Trabajador Social principalmente realiza visitas domiciliarias de acuerdo con la condición de los trabajadores, con el objeto de verificar y dar seguimiento a la evolución que ha tenido el trabajador durante el tiempo de incapacidad laboral. Además de ello se coordina con el equipo interdisciplinario actividades como terapias de recuperación, citas de especialidad entre otros, gestionando con las diversas entidades de salud. Otro punto importante a considerar que para la reinserción se debe evaluar la capacidad de trabajo del colaborador, es decir, temporalmente se le debe asignar actividades de menor magnitud, hasta que pueda retornar a su puesto de trabajo. Por lo que se le recomienda seguir las instrucciones dictaminadas por el medico en cuestión para evitar nuevamente una situación de riesgo en el trabajo.

4. ¿Cuáles son las áreas de trabajo en donde se desarrollan los riesgos laborales con mayor frecuencia?

En relación a los resultados arrojados por la cuarta interrogante se evidencia que cada área presenta algún tipo de riesgo laboral, sin embargo, específicamente se puede percibir mayor impacto de riesgos en el trabajo en las cuadrillas de operación y mantenimiento, línea

energizada y redes de subterráneo por las actividades de trabajo que le compete a cada grupo factores ergonómicos, mayor contacto con energía y además de ello se encuentran trabajando bajo temperaturas y condiciones extremas. En otras palabras, existe el riesgo de que los colaboradores pueden correr riesgos de electrocución, quemaduras, torceduras, desmembramientos, caídas, entre otras situaciones de riesgo en su área de trabajo.

5. ¿Según su consideración cuáles son las situaciones que generan mayores riesgos laborales?

Con respecto a las situaciones que generan riesgos en el trabajo se evidencia que los riesgos en el trabajo se generan por factores importantes tales como el exceso de confianza, ya que en reiteradas ocasiones los colaboradores asumen que su conocimiento es suficiente para desarrollar sus actividades, por el hecho de que ya son varios años que mantienen la misma rutina de trabajo; por lo cual se considera que los colaboradores necesitan una constante capacitación y actualización de conocimientos referente al desarrollo de sus actividades y prevención de riesgos en el entorno de trabajo, por otro lado, la negligencia laboral, que se vincula a que en ocasiones los colaboradores no acatan normas y reglamentos de seguridad previamente establecidos para la ejecución del trabajo.

6. ¿Cada que tiempo usted realiza la capacitación a los colaboradores sobre temas relacionados a riesgos laborales?

De acuerdo con los resultados obtenidos , en lo que compete a Trabajo Social se realizan actividades relacionadas a la sensibilización y capacitación 1 o 2 veces al mes en cuestiones relacionadas a la seguridad y salud de los trabajadores, sin embargo, dependiendo de las necesidades de la institución estas actividades son desarrolladas de forma continua, tal es el caso de los denominados “Lunes de Seguridad” en donde participa el Trabajador Social mediante charlas direccionadas a los Trabajadores, todo esto previamente establecido mediante un Programa de prevención anual. Sin embargo, no se detallan actividades que netamente estén enfocadas al Trabajo Social, sino más bien, apoyan como colaborador o asistente en el desarrollo de los diferentes programas y propuestas encaminadas a la mejora de la salud en los colaboradores de la EERSSA.

7. ¿Existe algún programa para la prevención de riesgos laborales?

Dentro de los programas en la institución que están asociados a riesgos laborales, se considera un Plan Anual de Prevención de Riesgos laborales en donde se encaminan actividades para todo el año direccionadas a mejorar la salud y calidad de vida de los

Trabajadores, detallando plazos, metas, objetivos, facilitadores, etc., y el Programa de Salud y Seguridad el cuál toda institución debe contar con el objeto de precautelar por el bienestar de seguridad, en el cual es participe el equipo Seguridad y Salud Ocupacional en conjunto con Trabajo Social.

8. ¿Recibe capacitaciones sobre cómo debe ser su accionar como Trabajador Social frente a situaciones de riesgo laboral?

De acuerdo a los resultados mostrados por esta interrogante, se pudo evidenciar que las profesionales en Trabajo Social poseen conocimientos de acuerdo con su experiencia profesional y por su formación académica inicial. Sin embargo, a lo largo de los años se han aplicado estrategias y prácticas de trabajo de acuerdo a sus capacidades, reconociendo que la salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales es un campo que está en constante evolución y por ende su metodología requiere de una constante retroalimentación, con el objeto de mejorar su praxis profesional con el objeto de atender las necesidades de los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja de manera eficiente.

7. Discusión

La presente investigación tiene como finalidad determinar la intervención del trabajador Social frente a los riesgos laborales en los Trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja, la misma que se dio cumplimiento a través de cada uno de los objetivos.

Inicialmente para dar cumplimiento al primer objetivo de la investigación, “Evaluar el conocimiento de las Trabajadoras Sociales sobre el procedimiento a seguir en caso de riesgos laborales” se aplicó una entrevista direccionada a las Trabajadores Sociales de la EERSSA de la ciudad de Loja en donde se pudo evidenciar que las Trabajadoras poseen un considerable conocimiento acerca del proceso a seguir en cuestión a los riesgos laborales, ya que cumple un rol fundamental para su prevención, a partir de un procedimiento con acciones específicas las cuáles están determinadas a partir de la identificación de los riesgos, para lo cual se pudo percibir que los casos de riesgo pueden ser notificados por parte del jefe a cargo del grupo o un familiar cercano, según corresponda la situación, seguidamente el proceso de gestión el cual está relacionado con el levantamiento de información correspondiente (fichas, reportes) y por otro lado, que las instituciones de salud puedan brindar todos los servicios médicos y de atención correspondientes dependiendo de la magnitud del caso. Así mismo el trabajo de campo realizado a través de las visitas domiciliarias para dar seguimiento en el proceso de rehabilitación del colaborador. Sin

embargo, es necesario remarcar que estos conocimientos están limitados, a razón de que no se ha realizado una retroalimentación constante en relación a su intervención frente a los riesgos laborales en la EERSSA. Así mismo reconocen que es necesario mantener una constante capacitación y reformulación en su accionar profesional, considerando que sus estrategias y métodos de intervención no logren cumplir con el objetivo de prevenir y mejorar la salud en cada uno de los colaboradores. Seguidamente se evidencia la falta de actividades y propuestas enfocadas netamente en Trabajo Social, ya que, si bien trabajan en conjunto con el equipo interdisciplinario en el desarrollo de estrategias y medidas de prevención, se limitan a su labor como asistente o colaborador en cada uno de los programas o propuestas de prevención, negándose la iniciativa de fomentar y expandir su campo de intervención.

En la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú, se presentó una investigación titulada “Intervención de la Trabajador Social en riesgos laborales” donde el autor Torres, (2022) menciona que los trabajadores sociales en la prevención de riesgos laborales se centra en velar por la seguridad de los Trabajadores, adoptando medidas y estrategias de prevención, pero además de ello, deben participar en investigaciones de campo para informarse sobre la evolución de los riesgos más críticos que enfrentan los empleados , y como garantizar la salud y seguridad en el trabajo”. (p.24).

Es por ello que la intervención en los riesgos laborales es un área en la que los profesionales en Trabajo Social, deben estar inmersos en un proceso de capacitación constante, para mostrar un nivel de preparación considerable y hacer frente a este fenómeno social que siempre está presente en el ámbito laboral, apoyado de estrategias, planes, propuestas innovadoras pero sobre todo que generen un impacto significativo, ayudando a disminuir el impacto de riesgos laborales en los colaboradores de la EERSSA de la Ciudad de Loja.

Seguidamente para dar cumplimiento al segundo objetivo “Identificar los principales riesgos laborales en los colaboradores de la EERSSA” se aplicó un cuestionario direccionado a los Trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja, en donde se pudo evidencia que los principales riesgos que presentan los trabajadores en su área de trabajo son los riesgos eléctricos, riesgos ergonómicos y riesgos psicosociales. De acuerdo con los resultados presentados el 42% de colaboradores presentan riesgos de tipo eléctrico en su lugar de trabajo; cabe recalcar que este tipo de riesgo es el mayor factor que genera efectos negativos

en la salud de los individuos, generando como consecuencia quemaduras, desmembramientos, incapacidad de manera temporal o permanente en los colaboradores. Seguidamente los riesgos ergonómicos en donde el 40 % de trabajadores se encuentra expuesto a padecer este tipo de riesgo debido a que, en su área de trabajo, mantienen posturas y movimientos reiterativos con las extremidades superiores, pero rigidez de movimientos con las inferiores, que condicionan su capacidad para trabajar, por el desequilibrio que muestra el colaborador. Finalmente, en relación a los riesgos psicosociales, el 32% de los colaboradores está propenso a padecer este tipo de riesgo debido a las dificultades que presenta en el ámbito familiar, social y propiamente del trabajo, por factores relacionados a la carga, ritmo de trabajo falta de motivación y estrés laboral.

Por ende, Escobar y Grisales, (2017) en un artículo titulado “Importancia de prevenir los riesgos en el trabajo” refieren que en ámbito laboral es primordial que el empleador garantice procesos de capacitación a través de programas orientados a salud y seguridad laboral utilizando estrategias de seguimiento y evaluación para la prevención de riesgos laborales”. (p.4). Todo esto debido a que los riesgos laborales se originan a partir de factores personales y factores de trabajo. Con lo que respecta a los factores personales, estos están asociados a las condiciones en las que se encuentra el colaborador, es decir, depende de la capacidad laboral y estado de ánimo del trabajador para el desarrollo correcto de sus actividades, los cuales están asociados, con la falta de capacitación, desmotivación, desinterés y negligencia laboral. Por otro lado, los factores de trabajo, están relacionados a las condiciones de trabajo, desarrollo inadecuado de actividades, búsqueda de comodidad, deficiencia de equipos de trabajo, los cuáles pueden conllevar a ocasionar un riesgo de trabajo, como lo menciona Bird (2007) en su teoría “La pirámide de Bird”

Finalmente, con lo que respecta al cumplimiento del tercer objetivo se ha considerado oportuno diseñar una propuesta con enfoque en Trabajo Social, ya que Álvares y Faizal (2012) mencionan que en las instituciones prestadoras de servicios es de vital importancia establecer estrategias para la prevención de riesgos laborales, con el fin de garantizar la seguridad en el trabajo. La planificación, gestión, desarrollo y evaluación de todas aquellas actividades preventivas y actividades tienen como objetivo proveer de seguridad, protección y atención de los empleados en el desempeño de su trabajo. Es por ello que los programas deben contener elementos esenciales como, los objetivos que se desean cumplir y acciones

que ayuden a disminuir el impacto de los riesgos laborales generando así un aporte significativo a la institución, específicamente al área de Trabajo Social.

8. Conclusiones

- ✓ El desarrollo de la investigación permitió evidenciar que el conocimiento del Trabajador Social es aceptable, sin embargo, se encuentra limitado por la falta de retroalimentación en relación a su accionar en la prevención de riesgos laborales y la falta de actividades y propuestas con enfoque social.
- ✓ A través del presente estudio se pudo identificar los diferentes tipos de riesgo presentes en los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja. Estos hallazgos subrayan la importancia de establecer planes o estrategias para su prevención y mejora en el ambiente laboral.
- ✓ La investigación establece una propuesta con enfoque en Trabajo Social para el fortalecimiento de medidas y estrategias de seguridad para hacer frente a los diferentes riesgos laborales generando conciencia y sensibilización en cada uno de los colaboradores.

9. Recomendaciones.

- ✓ El Trabajador Social debe mantenerse en constante capacitación en relación a su intervención dentro de los riesgos laborales con el objeto de garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores y así lograr disminuir el impacto de los riesgos laborales.
- ✓ El abordaje de los riesgos laborales requiere el constante planteamiento de propuestas, medidas y estrategias que respondan a las necesidades de cada uno de los colaboradores.
- ✓ Es fundamental la ejecución de la propuesta a la brevedad, ya que a través de ella se pretende brindar las herramientas necesarias para garantizar un ambiente laboral seguro y confortable, generando un impacto significativo en el ambiente laboral de los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja.

10. Bibliografía

- Álvarez, F., y Faizal, E. (2012). *Salud Ocupacional y Prevención* (21 ed). Ediciones de la U.
- Arévalo, L. (2020). *Riesgos laborales: análisis exploratorio de los indicadores más comunes en el Ecuador* [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica Indoamérica]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/2105>
- Arias, E., (2024). *¿Qué es la investigación descriptiva?* Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>
- Ávila, H., Gonzáles, M., y Licea, M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: didáctica y educación*, 11(3), 62-79.
- Baraza, X. Castejón, E. y Guardino, X. (2016). *Higiene Industrial*. Editorial UOC
- Callizo, M. (2015). Prevención de Riesgos laborales en Paraguay: Principales consideraciones. *Revista de la Facultad de Derecho*, (39), 2.
- Carballeda, J. (2019). Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico. *Trabajo Social*, 21(2), 286-288. <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.80324>
- Checa, K., Balanzategui, P., y De la Llana, E. (2022). Fundamentos teóricos de la seguridad y prevención de riesgos laborales en las organizaciones. *Prohominum*, 2(1), 23–31. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0028>
- Código del Trabajo de 2005. 22 de junio del 2020. R.O. No. 167.
- Constitución de la Republica del Ecuador de 2008. 13 de julio de 2011. R.O. No. 449.
- Córdova, F., Hernández, F., y Martínez, G. (2021). El rol del trabajador social en procesos de solución de conflictos en institución del sector salud. *Revista Investigación y Negocios*, 14(24), 101-109. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.151>
- Dumot, J. Mansilla, S. Nanzy, F. y Huaman, E. (2020). Accidentes laborales en el Perú: Análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos. *Revista Venezolana de*

Gerencia, 25(89), 312-329.

Moreno, J. (abril de 2024). En Guayas y Pichincha hubo 14.165 avisos de accidentes laborales al IESS en 2023: compañías buscan reforzar cultura de seguridad industrial. *EL*

UNIVERSO. <https://acortar.link/3sYkTn>

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (2021). *Plan Estratégico 2021-2025*. Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (2024). *Historia de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.* <https://www.eerssa.gob.ec/historia-de-la-empresa-electrica-regional-del-sur-s-a-eerssa/>

Escobar, A., y Grisales, L. (2017). Importancia de la formación para la prevención de accidentes en el lugar de trabajo. *Salud de los Trabajadores*, 25(2), 156-166.

Gastañaga, M. d. (2012). SALUD OCUPACIONAL: HISTORIA Y RETOS DEL FUTURO. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(2),177-78.

Guamán, B. (2020). El trabajo social en el ámbito laboral desde el abordaje del equipo interdisciplinario. *Revista Killkana Sociales*, 4(3), 57-66.

<https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v4i3.529>

López, A. León, F. y Holgado, S. (2010). Enfermedad Profesional y Médicos en familia. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 56(219), 109-113

Matabanchoy, S. (2012). Salud en el Trabajo. *Universidad y Salud*, 14(1), 87-102.

Mascahe, E. y Arrobo, P. (2015). *La Seguridad y Prevención de Riesgos en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A y el Rol del Trabajador Social* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio institucional-UNL.

Meliá, J. (2007). Seguridad Basada en el Comportamiento. *Perspectivas de intervención en riesgos psicosociales*, 157-180.

- Miranda, P. (2011). El control y seguimiento: Una herramienta para la eficacia de la Cooperación Internacional para el desarrollo. *Investigación y Desarrollo*, 19(2), 366-397.
- Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 4-19.
- Ocaña, J. (2018). *PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.* [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Repositorio Institucional.
- Obando, J., Sotolongo, M., y Villa, E. (2019). Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión. *Ingeniería Industrial*, 136-147.
- Pando, M. (2019). Salud Ocupacional en Latinoamérica. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 1-2.
- Pantoja, J., Vera, S., y Avilés, T. (2017). Riesgos laborales en las empresas. *Polo del Conocimiento*, 2(5), 833-868.
- Pérez, G. (2016). Técnicas de Prevención de Riesgos laborales. *Publicaciones Didácticas*, 67(1), 90-93.
- Puente, A. (2024, enero 2). *Dirección de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales*. Ministerio del Trabajo. <https://www.trabajo.gob.ec/direccion-de-seguridad-en-el-trabajo-y-prevencion-de-riesgos-laborales/>
- Rojas, P. (2 de marzo de 2021). *Teoría de Causalidad y la Pirámide de Frank Bird*. Prevención en Salud Proactiva: <https://prevencionsaludproactiv.com/2021/03/02/teoria-de-causalidad-y-la-piramide-de-frank-bird/>
- Rus, E. A. (2020). *Investigación Exploratoria*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-exploratoria.html>

- Santana, A., Lino, L., y Rodríguez, C. (2023). Trabajo social laboral, una mirada desde el mundo contemporáneo. *Contribución a las ciencias sociales*, 13(4).
- Segovia, D. F. (2017). *Prevención De Los Riesgos Laborales, Desde El Trabajo Social, En El Hospital General Enrique Garcés. Período octubre 2015 - febrero 2016* [Tesis de grado Título de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13298>
- Souza, D., Driessnack, M., y Méndez, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latinoamericana de enfermagen*, 15, 502-507.
- Torres, K. (2022). Intervención de la Trabajadora Social en accidentes laborales, para el bienestar social laboral de los trabajadores de la empresa TELCOM PACASMAYO E.I.R.L. 2015-2017. [Tesis de Grado, Universidad Inca Garcilazo de la Vega]. Repositorio institucional.
- Universidad del Internet [UNIR]. (2022). *Las funciones del trabajador social*. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/trabajador-social-funciones/>
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11.
- Villacís, C. Loaiza, A. y Andrade, C. (2018). Los sistemas de gestión de riesgos laborales. *593 digital Publisher CEIT*, 3(5), 4-15.



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
TRABAJO SOCIAL

**PROPUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN
LA EERSSA DE LA CIUDAD DE LOJA**

AUTOR:

Julio Alexander Juncal Pérez.

”

LOJA- ECUADOR

2024

Educamos para Transformar

1. Descripción:

La seguridad y salud en los colaboradores son aspectos importantes para las instituciones prestadoras de servicios. Pese al continuo esfuerzo y dedicación continua por desarrollar un ambiente de trabajo cómodo y seguro para cada miembro, siempre está latente la posibilidad de que se generen riesgos en el trabajo.

Por tal razón, en el presente apartado se ha desarrollado una propuesta de intervención frente a riesgos laborales, con el objeto de disminuir el impacto en los colaboradores. En este plan se busca establecer estrategias que contribuyan de forma significativa en cada uno de los trabajadores de la EERSSA de la ciudad de Loja.

2. Justificación

La presencia de los riesgos laborales es un factor que influye en el buen rendimiento y desempeño de los colaboradores en su área de trabajo, pero sobre todo afectan directamente en la seguridad y salud de cada uno de ellos, lo que conlleva a que su ritmo de trabajo y capacidad laboral disminuyan y afecten no solo a su desarrollo laboral, sino también influyen en el crecimiento económico de las instituciones.

De tal manera que se ha considerado que el desarrollo y diseño de la presente propuesta direccionada a prevenir riesgos en el trabajo se justifica debido al elevado índice de riesgos que se presentan luego de haber realizado el levantamiento de información correspondiente con el objeto de inferir de manera significativa a la reducción y mejora de las condiciones de seguridad y salud en los colaboradores de la EERSSA de la Ciudad de Loja.

3. Objetivos.

Disminuir el impacto de los riesgos laborales en los colaboradores de la EERSSA de la ciudad de Loja

3.1 Objetivos Específicos.

- Sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de conocer de los riesgos laborales presentes en las diferentes áreas de trabajo.
- Impartir sesiones de capacitación regulares para todos los empleados, enfocadas en el uso correcto de equipos de protección y la prevención de riesgos laborales.
- Establecer canales de comunicación efectivos para la gestión de riesgos y la retroalimentación sobre medidas preventivas.

4. Actividades

Tipo de Actividad: Taller de Capacitación

Tema: Generalidades sobre riesgos laborales

Lugar: Sala de Reuniones

Participantes: Colaboradores de la EERSSA del área técnica y operativa.

Objetivo	Actividad	Tarea	Responsables	Materiales	Tiempo
Sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de conocer de los riesgos laborales presentes en las diferentes áreas de trabajo	“Generalidades sobre riesgos laborales”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación e introducción de la sesión 2. Desarrollo de dinámica de grupo 3. Presentación de Expositores o facilitadores 4. Disertación sobre el tema propuesto “Generalidades de riesgos laborales” donde se incluya: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajador Social ✓ Facilitadores o expositores 	Computadora Proyector Impresora Marcadores Parlantes Micrófonos Registros de Asistencia Esferos Encuesta	1 hora y media

		<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizaciones de riesgos laborales • Tipos de riesgos laborales • Factores de riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> 5. Ronda de preguntas e inquietudes 6. Ejercicios de Reflexión <ul style="list-style-type: none"> -Otorgar imágenes referentes a los riesgos laborales. -Clasificar cada riesgo según corresponda. 7. Evaluación del Taller (Encuesta) 8. Ofrecimiento de un aperitivo 9. Cierre del Taller. 			
--	--	---	--	--	--

Tipo de Actividad: Capacitación práctica

Tema: Uso correcto de Equipos de Trabajo para prevención de riesgos laborales

Lugar: Sala de Reuniones

Participantes: Colaboradores de la EERSSA del área técnica y operativa.

Objetivo	Actividad	Tarea	Responsables	Materiales	Tiempo
Impartir sesiones de capacitación regulares para todos los empleados, enfocadas en el uso correcto de equipos de protección y la prevención de riesgos	Uso correcto de Equipos de Trabajo para prevención de riesgos laborales	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo y presentación de Expositores o facilitadores2. Presentación de material lúdico e informativo (maquetas, infografías entre otros)3. Disertación sobre el tema propuesto “Uso correcto de equipos de protección” donde se incluya:	<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajador Social✓ Facilitadores o expositores expertos en el tema	Computadora Proyector Impresora Marcadores Parlantes Micrófonos Registros de Asistencia Equipos de protección	1 hora y media

		<ul style="list-style-type: none"> • Qué es un equipo de Protección y como utilizarlo frente a golpes, quemaduras, rigidez, ergonomía, entre otros. • Beneficios del uso correcto de un equipo de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 4. Simulación de situaciones de riesgo por el uso correcto e incorrecto del equipo de Trabajo (simulacro) con la participación de los colaboradores. 5. Ronda de preguntas e inquietudes 6. Entrega de panfletos 7. Evaluación del Taller 	Esferos	
--	--	---	---------	--

		8. Ofrecimiento de un aperitivo			
		9. Cierre de la Campaña			

Tipo de Actividad: Capacitación

Tema: Protocolos de seguridad para riesgos laborales

Lugar: Sala de Reuniones

Participantes: Colaboradores de la EERSSA del área técnica y operativa.

Objetivo	Actividad	Tarea	Responsables	Materiales	Tiempo
Impartir sesiones de capacitación regulares para todos los empleados, enfocadas en el uso de protocolos de seguridad para	Protocolos de seguridad para riesgos laborales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación de Expositores o facilitadores 2. Explicación general sobre los protocolos a seguir en caso de riesgos laborales: <ul style="list-style-type: none"> • Qué es un protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajador Social ✓ Facilitadores o expositores expertos en el tema. 	Computadora Proyector Impresora Parlantes Micrófonos	2 horas

<p>riesgos psicosociales</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Protocolos • Indicaciones generales sobre el uso del protocolo para riesgos psicosociales <ol style="list-style-type: none"> 3. Explicación que evidencia una situación de riesgo demostrando que protocolos y rutas que debe seguir para su prevención. 4. Ronda de preguntas e inquietudes 5. Evaluación de la actividad 6. Ofrecimiento de un aperitivo 7. Cierre de la actividad 		<p>Registros de Asistencia Encuesta</p>	
----------------------------------	--	---	--	---	--

Tipo de Actividad: Grupo Focal

Tema: Comunicación efectiva en situaciones de riesgo

Lugar: Sala de Reuniones

Participantes: Colaboradores de la EERSSA

Objetivo	Actividad	Tarea	Responsables	Materiales	Tiempo
Establecer canales de comunicación efectivos para la gestión de riesgos y la retroalimentación sobre medidas preventivas	Comunicación efectiva en situaciones de riesgo	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo y presentación del expositor2. Desarrollo del conversatorio con el grupo direccionado a:<ul style="list-style-type: none">-Exposición de opiniones y sugerencias-Importancia de la participación en la toma de decisiones.	✓ Trabajador Social	Computadora Proyector Impresora Parlantes Micrófonos Registros de Asistencia Encuesta	2 horas

		<p>-Mejora de las relaciones laborales.</p> <p>3. Ronda de preguntas e inquietudes</p> <p>4. Evaluación de la actividad</p> <p>5. Ofrecimiento de un aperitivo</p> <p>6. Cierre de la actividad</p>			
--	--	---	--	--	--

5. Resultados esperados

- ✓ El 70% de colaboradores participen de forma activa en las programaciones y actividades planificadas
- ✓ Incremento en la cultura de prevención y uso seguro de materiales y herramientas de trabajo
- ✓ El 70 % de colaboradores tenga un alto conocimiento acerca de los riesgos laborales y los protocolos a seguir para su prevención.

6. Presupuesto

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Esferos	5	0.35	1.75
Impresiones	50	0.25	12.50
Parlante	1	275.00	275.00
Micrófono	1	45.00	45.00
Cartulinas	10	0.5	50.00
Infocus	1	300.00	300.00
Marcadores	10	0.6	6.00
Refrigerio	100	2.50	250.00
Capacitadores	4	400	1.600
TOTAL			2540.25

11. Anexos

Anexo 1 Guía de Entrevista

Guía de entrevista para la o las Trabajadores Sociales de la EERSSA S.A. Loja

1. ¿Considera importante la prevención de riesgos laborales? ¿Por qué?
2. ¿Cuál es el rol que cumple el trabajador social dentro de los protocolos de riesgos laborales?
3. ¿Cómo realiza el proceso de seguimiento al trabajador para la rehabilitación y reinserción laboral después de haber experimentado un riesgo laboral?
4. ¿Cuáles son las áreas de trabajo en donde se desarrollan los riesgos laborales con mayor frecuencia?
5. ¿Según su consideración cuales son las situaciones que generan mayores riesgos laborales?
6. ¿Cada qué tiempo usted realiza la capacitación a los colaboradores sobre temas relacionados a riesgos laborales?
7. ¿Existe algún programa para la prevención de riesgos laborales?

Anexo 2 Cuestionario

Cuestionario para los Trabajadores de la EERSSA. S.A, Loja

Sexo:

Edad:

Departamento/Cuadrilla:

Objetivo del instrumento: Estimado colaborador, la siguiente escala tiene como objetivo conocer los niveles de riesgos laborales de los empleados del EERSSA de la Ciudad de Loja, de manera que su criterio es relevante en esta investigación.

Instrucciones: Marca en el “cuadrado” con una X, la opción que este más cercana a tu opinión referente a los riesgos laborales que podrías tener en tu lugar de trabajo.

Riesgos Físicos					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Ha sufrido algún golpe o lesión en la ejecución de actividades de trabajo					
Trabaja usted en un entorno con temperaturas extremas (calor o frío)					
Usted se encuentra expuesto a ruido intenso en su lugar de trabajo					
Hay vibraciones presentes en las herramientas o equipos que utiliza					
Ha sufrido algún accidente por caídas desde altura en postes o torres eléctricas					
Riesgos Ergonómicos					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Realiza tareas que requieren posturas incómodas o repetitivas durante la instalación o mantenimiento de equipos eléctricos					
Levanta, carga o transporta objetos pesados, como cables o herramientas, como parte de su trabajo					
Trabaja usted en espacios confinados donde la movilidad puede estar limitada					
Se proporcionan pausas regulares para descansar y estirarse durante la jornada laboral					

Se fomenta el uso de equipo de protección personal, como guantes y calzado, entre otros elementos.					
Riesgos Mecánicos					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Los equipos, maquinaria y herramientas están en buen estado y funcionamiento.					
Trabaja en entornos que podrían representar riesgos mecánicos, como atrapamiento					
Se brinda capacitación adecuada para el uso seguro de equipos y maquinaria en el trabajo					
Usted está propenso a sufrir resbalones en su lugar de trabajo					
Se fomenta el uso de equipo de protección personal, como guantes y calzado, entre otros					
Riesgos Químicos					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Usted manipula sustancias químicas como parte de su trabajo					
Está expuesto regularmente a gases o vapores en su lugar de trabajo					
Ha sufrido quemaduras por el contacto directo con sustancias químicas					
Existen medidas de emergencia o intervención ante derrames o fugas de productos químicos					
Se fomenta el uso de equipo de protección personal, como guantes y calzado, entre otros					
Riesgos Eléctricos					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Ha sufrido alguna lesión provocada por el contacto directo con energía eléctrica.					
Está expuesto a sufrir una descarga eléctrica en su lugar de trabajo.					
Se instruye previamente sobre los riesgos potenciales que conlleva su trabajo					

El equipo de mantenimiento utilizado es revisado y evaluado para su funcionamiento.					
Se fomenta el uso de equipo de protección personal, como guantes y calzado, entre otros					
Riesgos Psicosociales					
Interrogantes	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
Las actividades y/o responsabilidades asignadas le generan estrés					
La carga y ritmo de trabajo que realiza es adecuada					
Es reconocido por realizar un buen trabajo y su opinión es tomada en cuenta.					
Se le permite realizar pausas para renovar y recuperar energía en el trabajo					
En su trabajo se le brinda ayuda psicológica y social.					

Anexo 3 Autorización



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

Loja, 17 de mayo del 2024

Señor
Julio Alexander Juncal Pérez
Alumno de la Carrera de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N del 06 de mayo de 2024; me dirijo a usted, con la finalidad de comunicar que se **AUTORIZA** su petición de realizar el acopio de información como estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, con el objetivo de elaborar su Proyecto de Titulación con el tema: *“La intervención del Trabajador Social frente a los riesgos laborales en los trabajadores de la EERSSA, de la ciudad de Loja”*.

Sin otro particular me suscribo de usted; facultándolo a la dar uso del presente para los fines relacionados con su investigación.

Atentamente,



Ing. Fabián Eduardo Guerrero Jaramillo
SUPERINTENDENTE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo
Código postal: 110101 / Loja -Ecuador
Teléfono: +593-3700 200
www.eerssa.gob.ec



Anexo 4 Certificado Abstract

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Selena Alexandra Guamán Barraqueta, con número de cédula 1104103864 y con título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad del Idioma Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1007-2022-2525853

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción del Español al idioma Inglés del resumen del presente Trabajo de Integración Curricular titulado **"INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES EN LOS TRABAJADORES DE LA EERSSA DE LA CIUDAD DE LOJA"** de autoría de **Julio Alexander Juncal Pérez**, portador de la cédula de identidad número **1150972873**, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, siendo el mismo verdadero y correcto a mi saber.

Lo certifico en honor a la verdad y autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.



SELENA ALEXANDRA
GUAMAN
BARRAZUETA

Lcda. Selena Alexandra Guamán Barraqueta

CI: 1104103864

REGISTRO SENESCYT: 1007-2022-2525853

Anexo 5 Memoria Fotográfica

Aplicación de encuestas y entrevistas

